

Nota N° 57.-

Belén, 05 de septiembre de 2023.-

**SEÑOR PRESIDENTE:**

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abg. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N°12/2021 en relación a las **Inhibiciones y la lista de expedientes inhibidos – respectivamente-**, en el mes, que en este juzgado en el mes de AGOSTO de 2023, no se ha registrado en ningún expediente del que se haya inhibido el suscribiente.--

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.--

***DIOS GUARDE A V.E.-***

Ante mí:



Firmado digitalmente por LIZA JAZMIN ACOSTA MACIEL  
Fecha: 2023.09.05 11:20:29 -04'00'

SAME  
ESCAND  
AR ORTIZ

Firmado digitalmente por SAME ESCANDAR ORTIZ  
Fecha: 2023.09.05 11:14:12 -04'00'

A. S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.-

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. S. D.